DIARIO BALEAR.

SABADO 6 DE MARZO DE 1830.

San Olegario arzobispo de Tarragona.=*Témpora.*=*Ordenes.*

Sale el sol á las 6 horas y 20 minutos: se pone á las 5 horas y 40 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre privilegios para máquinas de pozos artesianos.

D. Rafael Garreta, del comercio de esta corte, hizo presente al Rey nuestro Señor que han llegado á su poder dos juegos de máquinas para abrir pozos artesianos, y que su ánimo es establecer aqui una fábrica de las mismas máquinas; y S. M., teniendo en consideracion la utilidad pública, y que las barrenas para taladrar la tierra estan descritas en muchos libros que circulan en España, ha tenido á bien declarar que no se concederán privilegios esclusivos para la construccion de ellas; y que solo podrian solicitarse para alguna pieza ó instrumento que se invente de nuevo, sobre cuya parte y no mas recaerá el privilegio, sin impedir que se practique libremente todo lo que antes se conocia y practicaba. Madrid 13 de febrero de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 10 de febrero.

Un correo estraordinario que llegó anoche de Amsterdan, anuncia que estaba prócsimo á salir de aquella capital uno de los gefes de la casa de Hope y compañía, con direccion á Amberes, en donde debe reunirse el 13 del corriente con Mr. Aguado, para ponerse de acuerdo sobre el medio de liquidar las obligaciones de los empréstitos de Holanda, en consecuencia del último empréstito en renta perpetua contraido por el banquero de S. M. Católica.

—El príncipe de Sajonia-Cobourg, escogido para soberano de la Grecia, salió de Lóndres para sus posesiones de Claremonde, antes de que fuese definitivamente firmado el protocolo de la Grecia.

—El general Barradas, comandante de la espedicion española contra Méjico, llegó el 8 de febrero á Paris.

—Escriben de Varsovia fecha 22 de enero. Los papeles franceses y alemanes hablan ya hace tiempo, como de cosa cierta, que el príncipe Leopoldo de Sajonia reinará en Grecia. Creemos que esta noticia es prematura, y que el príncipe no es mas que un candidato. Tenemos fundamentos para creer que hay sus dificultades en la eleccion de este príncipe; y aun cuando asi fuese no puede tener efecto en la actualidad, que se trata con la Puerta de que se avenga ó á la independencia de la Grecia con un territorio mas reducido, ó á que le reconozca su soberanía con fronteras mas dilatadas. Parece se atendrá el Sultan á lo estipulado en Andrinópolis, conservando la soberanía de la Grecia, cuyos límites se estenderán en tal caso desde el golfo de Arta hasta el de Volo.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 19 de febrero.

Felicitaciones dirigidas á S. M.

Los Escmos. Sres. duque de Granada de Ega, marques de Valmediano, y el Sr. D. Miguel María de Alcibar, comisionados por la provincia de Guipúzcoa, dirigieron á SS. MM. en 23 de diciembre último las esposiciones siguientes:

„Señor: Vuestra M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa felicita á V. M. por su efectuado enlace con la augusta princesa de Nápoles Doña María Cristina de Borbon. Al realizarle, V. M. ha satisfecho una de las necesidades mas urgentes de la monarquía, y el cielo coronará tan acertada resolucion, concediéndoos prole numerosa, que asegure para siempre la sucesion directa en el trono de las Españas."

„Señora: La España necesitaba de una madre que con dulzura y amabilidad pusiese término á las contiendas domésticas que sobradamente la han afligido, y la eleccion del Soberano le ha presentado en vos un íris de paz que asegura para siempre su ventura y su felicidad.

„La M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa se complace de designar á V. M. con títulos tan lisonjeros al deseo de todos los españoles, y espera que el Todopoderoso, de quien penden los destinos del universo, derramará sus bendiciones sobre el tá-

lamo que os ha unido con el mejor y mas amado de los Reyes. El conserve la Católica Real Persona de V. M. largos y dilatados años para el mayor bien de esta monarquía."

—Tambien han felicitado á S. M. por su augusto enlace la ciudad del Burgo de Osma por medio de representacion hecha por el ayuntamiento: la de Nájera por medio de los señores comisionados Don Manuel María Albizu y D. Tomas Infante: la de Palencia por esposicion del ayuntamiento: la de Vigo por medio de comision dada al Sr. D. Josef Vazquez Varela, y la de Alcalá la Real por medio del Sr. D. Josef María del Castillo.

(*G. de M.*)

PALMA 6 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

AL PÚBLICO.

Mañana á las 12 de ella en el balcon de estas casas Consistoriales, se rematarán al mas beneficioso postor las casas llamadas los tres dias, propias del M. I. Ayuntamiento, sitas en la Plaza, al tenor del plan de subasta que obra en poder del corredor Félix Vidal. Palma 5 de marzo de 1830.—Por acuerdo de dicho ilustre Cuerpo.—Juan María Rosselló y Gonzalez secret°

El Sr. Vicerector de esta Real Universidad literaria ha señalado el domingo siete del corriente á las 11½ de la mañana para celebrar claustro general en el oratorio de la misma, y para este acto se convoca á todos los doctores en facultad mayor. Palma 6 de febrero de 1830.—Juan Nadal notario secretario.

FESTEJOS.

La publicacion que se está aguardando en cuaderno suelto de una descripcion circunstanciada de los que en los dias 21, 22 y 23 del mes último dió el Regimiento de infantería de Córdoba 9° de línea, no nos dispensa de la palabra que tenemos dada al público y tardábamos ya en cumplir. Decir que en ellos tanto por la parte de adornos que decoraban las inmediaciones del cuartel principal, como por la de espectáculos y diversiones que ha ofrecido, hubo belleza, novedad, variedad, magnificencia y bien empleados esfuerzos para lucirse, seria decir muy poco: es preciso añadir que una obra como la del templete que contenia los bustos de SS. MM., por su grandiosidad en ningun punto del continente ha podido tener superior, ni por su gusto y perfeccion rival. Todo lo demas ha correspondido, hasta el punto de poder asegurarse que la continua afluencia de concurso, reunido, en los tres dias á todas horas, no solo del casco de la ciudad y de sus alrededores sino de todos los pueblos de la isla, no ha sido atraido por objetos vanos, que no mereciesen todo ese furor de curiosidad y el tributo de toda admiracion. Y ¿quien de los que poco tiempo há fuimos testigos de la desnudez, falta de disciplina y abatimiento en que yacia este cuerpo, siéndolo ahora de su esplendor, pujante estado y capacidad para las mayores cosas; ha podido dejar de convertir su atencion al dignísimo Coronel D. Manuel Lorenzo á cuyo constante zelo, nunca desalentado ánimo y amor á su profesion y deberes se ha de atribuir buena parte de tales adelantos? ¿Y en punto á esas fiestas, ademas de la iniciativa que creemos suya, quien no le ha visto en medio del rigor de la estacion, el largo tiempo que ha sido menester para prepararlas, activarlo todo, dirigir, alentar y hasta tomar parte en las obras mecánicas? Bien que en esta parte igual gloria cabe á cada uno de sus subalternos. Algunos en especial han estado encargados quien de una cosa, quien de otra: la corona que cerraba el templete es obra de uno de ellos: obra de otros el escrito de los versos colocados en diferentes puntos: otro tuvo á su encargo la direccion de los fuegos. Los soldados trabajaban; todo estaba en movimiento. Y á no ser asi ¿como era posible ni en muchísimo tiempo ni con cuantiosísimos dispendios ver acabada la obra?

No daremos de ella una descripcion estensa cual hariamos si con separacion no se publicase. Diremos aquello poco que baste para dar una idea á nuestros pueblos y á las otras provincias. Del júbilo general, del entretenimiento, de la inacabable diversion, el darla fuera imposible. Por la mañana se reunian las gentes para deleitarse en la vista de los adornos; por la tarde innumerable concurso atraido de los juegos de corridas de gallos ya pendientes en cuerdas ya en la cucaña, con las que en la plaza del Borne se distraia la tropa: por la noche concurso escogido en algunos puntos para oir la música del Regimiento ejecutando las mas complicadas sonatas de piezas de óperas, y en otros puntos concurso de todas clases entretenido con los fuegos de cuerda, cohetes y otras especies. El Escmo. Sr. Capitan general y su Escma. consorte se sirvieron de honrar en alguna noche con su presencia los espectáculos; particularmente al tiempo de la elevacion de un globo aerostático que se verificó la primera noche. Presenciáronla desde un gran tablado que se habia levantado á un lado del templete para las señoras del cuerpo y personas convidadas de mas distincion; pues las demas señoras que no cupiesen ó lo prefiriesen asi, tenian asientos en las apiñadas y largas hileras de sillas colocadas á cada lado del gran salon que formaban las arcadas colaterales.

En la última noche principalmente fué el concurso y la algazara, cuando se dió fuego al colosal castillo levantado en medio de la plaza del Borne.

Se componia de cuatro cuerpos. El 1º era un cuadrado de cuatro pies de lado y doce de alto, guarnecido de cañas de minado y ruedas de luces y cohetes. El 2º tenia treinta y dos pies de lado y doce de alto, cubierto por cuatro torreones ó alicantinas.

En los centros estaban colocadas dos cruces de Malta y en los opuestos en el uno una gran rueda, en figura de estrella, entre cuyos rayos se vieron iluminadas muchas flores de lises, y en el otro cinco soles en contraste. Llenaban los intermedios muchos molinetes y fuegos variados. Las banderas de España y Sicilia estaban colocadas en los torreones de los ángulos.

En el 3.er cuerpo se leyeron en sus cuatro frentes las inscripciones en letras de fuego

AL FELIZ ENLACE DE *FERNANDO Y CRISTINA.*
EL REGIMIENTO INFANTERÍA DE CÓRDOBA 9º DE LÍNEA.
ESPAÑA Y SICILIA:
PERPETUA ALIANZA.

El 4º cuerpo tenia en sus ángulos cuatro agujas romanas de figura piramidal, y varias figuras de buen gusto en sus frentes respectivas, saliendo de su centro un gran torreon guarnecido con dos ruedas muy vistosas, el cual formaba el machon del castillo: la perilla estaba á sesenta pies de altura.

Durante el fuego del castillo se estuvieron tirando mas de mil y quinientos cohetes, muchas balas de iluminacion, y cuatro mangas de cohetes voladores, compuesta cada una de catorce docenas.

Dejamos para otro número la descripcion del templete y el salon, teatro principal de las fiestas, y de la magnífica iluminacion que decoraba á uno y otro. Al pie de este artículo daremos lugar á la publicacion de las poesías colocadas en diferentes puntos, la que seguiremos en los números inmediatos. La parte que tenemos en ellas y la que tienen amigos nuestros, nos prohibe hablar del poco ó mucho mérito que en medio de tan grandes cosas pueda caberles.

Mas que laurel glorioso
Es á Córdoba grato el regio enlace,
Porque el ñudo precioso,
Del cual hoy se complace,
Aun mas que la victoria
La patria colmará de dicha y gloria.

Ved que torna Himeneo
Mas la fecundidad acompañando,
Del ibero deseo
El prolongado ansiar por fin llenando.
¡Que España del desmayo
Torne con nuevos hijos de Pelayo!

No ya pérfida mano
Te arrebate, FERNANDO, al pueblo íbero;
Ni sea augurio vano
Su júbilo sincero
Del Reinado felice,
Que por tan fausta union se te predice.

Al pendon de Castilla
La paz dócil, las naves españolas
Vendrán á nuestra orilla
De las lejanas olas,
Trayendonos ventura,
El estraño saber y la cultura.

Y dentro el Carpentano
Jamás acostumbrado á ver navíos,
Por modo sobrehumano
Ya mar hechos los rios,
Verá naves ligeras
La parva transportando de sus eras.

Las artes rica mina
De placeres serán, agasajadas
Por FERNANDO Y CRISTINA,
Y por ellos honradas
Darán gloria al talento,
Y asi en España harán durable asiento.

Parténope, con leyes
De España fuiste tu favorecida;
Y tu le diste Reyes
De fama esclarecida:
Hoy la *Augusta Matrona*
La antigua estrecha union mas eslabona.

La copa de amargura
Triste la España apuró hasta las heces:
CRISTINA, á tu dulzura
Y á tus fervientes preces
Por fin rendido el cielo,
En holgura tornará el largo duelo.

En rededor del Trono,
Españoles, jurad eterna alianza:
Deponed el encono.
Su fruto es ¡ay! venganza.
Que el Real ñudo sagrado
Tambien os haya á todos enlazado.

Encarece festiva
El régio lazo Europa agradecida.
Gimiera ella cautiva,
Postrada, envilecida;
Y en el rudo combate
Envuelta España al fin labró el rescate.

En su memoria dura
Reciente aun la hazaña portentosa:
Jamás muestra ventura
Atacará zelosa:
Su gozo es una ofrenda
Y de eterna amistad es noble prenda.

~

En hora lastimera
Córdoba enarbolaste tus pendones;
España falleciera:
Entonces las naciones,
Con insólito brio
Quebrantaban de España el poderío.

~

Filipo el animoso
Acude condolido al ay postrero,
Con espíritu brioso
Empuña el cetro ibero,
Y dá á la monarquía
Su perdido vigor, su lozanía.

~

Y el pabellon hispano
Otra vez ondeó con gentileza
Ni pudo el africano
Resistir su braveza.
Tú Córdoba venciste,
Cuando en Mazalquivir le combatiste.

~

Vuestra fué, ó *Borbones*
De la restauracion la ilustre hazaña.
Hoy dia iguales dones
De vos aguarda España:
Prosperidad, reposo
El antiguo poder, nombre lustroso.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 4 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Antonio, su patron D. Salvador Pol, en lastre.

Despachadas el 2. Para Barcelona el javeque San Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con cerdos, géneros y la correspondencia.

Para Algeciras el id. Ntra. Sra. del Cármen, su patron Bartolomé Verger, con su mismo cargo.

Idem el 4. Para Soller el id. Ntra. Sra. de los Dolores, su patron Vicente Mandilego, en lastre.

~

Los señores suscriptores al *Periódico de medicina* redactado por Salvá, podrán pasar á recoger el primer número en la librería puesto del Diario, junto á la cadena de Cort.

~

PROSPECTO de la obra titulada: *Lecciones de Alfonso Leroy acerca de las pérdidas de sangre, durante el embarazo, al tiempo y despues del parto; sobre los abortos y sobre todas las hemorragias.* Traducidas del frances al castellano por D. J. F.

La sencillez, ecsactitud y precision con que se ven anunciadas en el presente opúsculo las verdades mas útiles y recónditas de la ciencia, ha debido justamente estimularme á preferir su traduccion á la de otros tratados mucho mas voluminosos, pero de un mérito muy inferior. Estos caractéres tan apreciables en las obras médicas cualesquiera, y especialmente en las que tratan de las enfermedades de las mugeres, cuya particular organizacion y temperamento las espone á tantas anomalías, lo son todavía mucho mas, cuando se atiende á los accidentes que sobrevienen durante el embarazo, el parto y el puerperio, situaciones críticas en que el mas leve descuido, la menor duda ó hesitacion y el síntoma mas fugaz pueden comprometer la vida de la paciente. Despues de haber dado el autor una idea de las reglas escesivas que esperimentan las jóvenes, y de las pérdidas sanguíneas que son efecto de la concepcion, habla de las hemorragias que suceden en la gestacion y de los abortos, prescribiendo juiciosamente el medio de remediar ó prevenir tan graves accidentes. Las reglas que establece sobre la prescripcion de la sangría durante el embarazo, son en estremo sabias y atinadas. Hace ver con razones fisiológicas la necesidad de este remedio en los primeros meses, y sabe tambien distinguir acertadamente los casos en que puede ser nocivo. Sobre todo es admirable su tino y sagacidad en describir los síntomas que hacen recelar, y los remedios con que debe combatirse la *inercia* de la matriz, este accidente funesto y poco estudiado todavía, que confunde tristemente las agonías de la muerte con los puros regocijos de un alumbramiento feliz, y hace en un momento pasar las familias de la estrema alegría á la estrema desolacion y amargura.

En una palabra, este autor en todo diferente de otro del mismo apellido, se hace cargo de cuantos remedios se han inventado para detener los flujos sanguíneos, y señala con precision los casos en que cada uno es preferible á los demas, sin omitir el uso delicado de las inyecciones y del *taponamiento*. En suma, puede afirmarse que el presente opúsculo es la monografia que en ménos páginas reune mas principios y mas verdades prácticas, y que no sin razon decia D. Antonio de Almodovar, profesor de distinguida memoria en esta isla, que todos los comadrones y médicos debieran haberle aprendido de memoria.

Esta obra constará de un tomo en 8º menor del mismo carácter de imprenta y papel que el prospecto.

El precio para los señores suscriptores de Palma es de 5 rs. vn., y de 6 para los de las demas provincias; aumentándose 1 rl. vn. despues de cerrada la suscripcion.

Se suscribe en esta librería calle de Morey, y en la del puesto del Diario, junto á la cadena de Cort.

~

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.